

PATENTE DE INTRODUCCION



Grupo 6º, Clase 60ª.

172497

17249

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"MAQUINA PARA LA IMPRESION DE PLACAS DE CRISTAL Y MATERIALES
SIMILARES".

Solicitantes: D. JOSE M^º MALAGELADA MIR y D. JAIME ROLLAND PLANAS.

Residencia: BARCELONA, Avda. Generalísimo Franco, 388.

Nacionalidad: Españoles.

La presente invención se refiere a una máquina para la
impresión en serie de placas de cristal u otros materiales
de características similares, por ejemplo de rótulos de cristal
para escaparates, propaganda y otros usos, de placas de
5 cristal decorado para artículos de regalo, etc.

Consiste esta máquina, esencialmente, en un cilindro
porta-clichés giratorio, provisto de medios para su rotación
y en sus extremos de ruedas dentadas que engranan en dos
cremalleras horizontales solidarias de una mesa y combinadas
10 con carriles lisos sobre los cuales puede rodar dicho cilindro,
llevando la citada mesa, además, una superficie entintadora de
los clichés y unos topes graduables para la colocación de
las placas a imprimir.

Otras características del invento se deducirán de la
15 siguiente descripción que se hace con relación a los dibujos

172497



adjuntos, en los cuales se representa, esquemáticamente y a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización de la máquina que constituye su objeto.

Fig. 1 representa una vista de alzado de dicha máquina, y
20 Fig. 2 es una vista de planta de la misma.

Consiste esta máquina en una mesa 1 que va provista a lo largo de sus bordes longitudinales de dos cremalleras 2a y 2b, combinadas cada una de ellas con un carril liso 3a y 3b, respectivamente. 4 representa el cilindro porta-clichés gira-
25 torio, el cual descansa por sus partes extremas, dotadas de refuerzos metálicos, sobre los carriles 3a y 3b y lleva en cada uno de sus extremos una rueda dentada 5a y 5b que engranan en las citadas cremalleras 2a y 2b, respectivamente. Sobre prolongaciones del eje 6 del cilindro 4 están previstos unos
30 discos 7a y 7b, destinados a aumentar el peso y la estabilidad del cilindro 4, siendo dicho cilindro susceptible de girarse y desplazarse a lo largo de las cremalleras 2a y 2b mediante una manivela 8 u otro medio. En una de las partes extremas de la mesa 1 está dispuesta una superficie entintadora 9, consti-
35 tuida por ejemplo por una placa de cristal, y en la otra están previstos unos topes graduables 10 para determinar la exacta colocación de la placa a imprimir, designada con 11. 12 muestra esquemáticamente un cliché, por ejemplo de goma, fijado por un medio cualquiera sobre el cilindro 4.

40 El funcionamiento de esta máquina es como a continuación se expone:

La placa de cristal u otro material a imprimir se coloca sobre la mesa 1 apoyándola contra los topes 10, previamente ajustados de acuerdo con el tamaño de la placa y del cliché,
45 se fija éste en el cilindro 4 y se aplica la tinta de imprimir

172497



sobre la superficie entintadora 9. Dispuesta la máquina de este modo, o sea según se representa en el dibujo, se gira el cilindro 4 en dirección de la referida superficie entintadora 9, es decir hacia la izquierda según el dibujo, con lo que el cliché 12 fijado sobre dicho cilindro 4 queda entintado. 50 Acto seguido, se gira el cilindro 4 en sentido contrario, con lo que se desplaza hacia la placa a imprimir 11, es decir, hacia la derecha según el dibujo, transmitiendo la impresión deseada sobre la repetida placa 11. A continuación se vuelve 55 a girar el cilindro 4 hacia la izquierda, se sustituye la placa 11 por otra sin imprimir y se repite la misma operación antes expuesta.

Como se comprenderá, esta máquina permite imprimir con exactitud y en corto tiempo un gran número de placas de 60 cristal u otro material similar, por lo que se presta particularmente para la impresión de placas en serie.

Debe hacerse constar que si bien se ha hablado de tinta de imprimir, pueden también emplearse para la impresión de las placas de cristal otras materias, como por ejemplo barnices coloreados o transparentes y espolvorear después sobre 65 las placas impresas materias en polvo como purpurina de plata, de oro, etc., con lo que pueden conseguirse efectos decorativos muy vistosos, ya que los polvos quedan adheridos únicamente en los lugares que lleven aplicados barniz. Por otra parte, la 70 superficie de la mesa sobre la que se apliquen las placas a imprimir puede ser más o menos elástica, por ejemplo a base de caucho, para compensar las irregularidades de grosor que dichas placas puedan presentar.

El invento descrito, que no ha sido divulgado, practicado 75 ni puesto en ejecución en España, se conoce ya en el extranjero,

172497



por cuyo motivo se solicita Patente de Introducción al amparo de la legislación vigente. Como país de origen se cita Francia.

N O T A

80 Descrito suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, modifique o cambie su esencialidad puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Introducción por 10 años en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido
85 en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Máquina para la impresión de placas de cristal y materiales similares, caracterizada por comprender una mesa (1), provista a lo largo de sus bordes longitudinales de dos cremalleras (2a, 2b), combinadas cada una de ellas con un carril
90 liso (3a, 3b), un cilindro porta-clichés giratorio (4) que descansa por sus partes extremas, preferentemente dotadas de refuerzos metálicos, sobre los citados carriles y lleva en cada uno de sus extremos una rueda dentada (5a, 5b) que engranan en las referidas cremalleras (2a, 2b), estando previs-
95 tos en las prolongaciones del eje (6) de dicho cilindro (4) unos discos (7a, 7b) para aumentar el peso y la estabilidad del repetido cilindro, el cual es susceptible de girarse y desplazarse a lo largo de las cremalleras 2a y 2b mediante una manivela (8) u otro medio.

100 2ª.- Máquina para la impresión de placas de cristal y materiales similares según reivindicación 1ª, caracterizada porque en una de las partes extremas de la mesa (1) está dis-
puesta una superficie entintadora (9) y en la otra unos topes graduables (10) para determinar la exacta colocación
105 de la placa a imprimir (11), estando dispuesta dicha super-

112497



ficie entintadora y los topes para la colocación de la placa a imprimir de modo que en una posición extrema del cilindro porta-clichés (4) el cliché fijado en el mismo entre en contacto con la superficie entintadora y, en la otra, con la placa a imprimir.

3ª.- MAQUINA PARA LA IMPRESION DE PLACAS DE CRISTAL Y MATERIALES SIMILARES,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid 8 de febrero de 1946

JOSE M^e MALAGELADA MIR y

JAIME ROLLAND PLANAS.

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO

